

*6. Describa cómo la escuela desarrollará la capacidad para la participación de los padres, incluida la manera en que se alentará a los padres a convertirse en socios iguales en la educación de sus hijos. (Véase la Sección 1116 de ESSA, requisitos para desarrollar la capacidad de participación de los padres. (6-10 a continuación))

*Para garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, nuestra escuela:

(a) Proporcionará materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar sus logros, como capacitación en alfabetización y uso de tecnología, según corresponda, para fomentar la participación de los padres.

La escuela secundaria Semmes cuenta con un centro de recursos para padres dentro de la escuela que contiene todos los materiales necesarios para los estudiantes. Trabajamos con mucho esmero para garantizar que nuestros estudiantes y padres tengan todos los materiales educativos necesarios para tener éxito. A lo largo del año, se pueden realizar talleres virtuales para padres sobre diversos temas, incluidos, entre otros: acceso a las calificaciones de los estudiantes en PowerSchool, acoso escolar, seguridad en Internet, habilidades de estudio y comprensión lectora/lectura.

(b) Educará a los maestros, al personal de oficina y a otro personal escolar, con la ayuda de los padres, sobre el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y sobre cómo llegar a los padres, comunicarse con ellos y trabajar con ellos como socios iguales, implementar y coordinar programas para padres y construir vínculos entre los padres y la escuela.

La escuela secundaria Semmes reconoce que la participación de los padres es un factor clave para el rendimiento académico de los estudiantes. SMS seguirá trabajando con sus maestros para que comprendan la importancia de la participación de los padres y la familia y que los padres son nuestros socios. Se espera que todo el personal trabaje para satisfacer las necesidades de los padres con respecto a sus hijos. Se utilizan encuestas anuales para identificar áreas de mejora en la comunicación y el trabajo con los padres.

(c) En la medida que sea posible y apropiado, deberá coordinar e integrar los programas y actividades de participación de los padres con otros programas federales y realizar otras actividades, como centros de recursos para padres, que alienten y apoyen a los padres a participar más plenamente en la educación de sus hijos.

La escuela secundaria Semmes ofrece su programa de participación de padres y familias para todos los padres de la escuela. Se anima a los padres a participar y comunicarse de manera eficaz con los maestros y el personal. Además, se invita a los padres a participar a nivel de distrito en cualquier programa disponible.

El programa incluye estudiantes ELL y de educación especial y programas para fomentar y apoyar la participación en la educación de sus hijos.

(d) Se asegurará de que la información relacionada con los programas, reuniones y otras actividades de la escuela y de los padres se envíe a los padres de los niños participantes en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender.

La información sobre todas las reuniones escolares, avisos para padres, etc., está disponible para los padres en un idioma que puedan entender si la solicitan. La escuela secundaria Semmes hace todo lo posible para trabajar con los padres para satisfacer sus solicitudes en relación con su participación en la educación de sus hijos. Se solicitan encuestas anuales para permitir la participación de los padres en el Programa de participación de padres y familias.

(e) Proporcionará cualquier otro apoyo razonable para las actividades de participación de los padres que estos puedan solicitar.

Al igual que con la revisión anual de la Política de participación de los padres y la familia, el Comité asesor de padres revisará las actividades y hará sugerencias durante este período. El PAC acepta recomendaciones y sugerencias y brinda comentarios sobre actividades pasadas y aporta información sobre actividades futuras.

Se proporcionará asistencia adicional según sea necesario para cumplir con las solicitudes de actividades de los padres.

7. Describa cómo la escuela garantizará la participación de los padres y miembros de la familia (incluidos los padres y miembros de la familia que tienen un dominio limitado del inglés, los padres y miembros de la familia con discapacidades y los padres y miembros de la familia de niños migrantes), incluido el suministro de información e informes escolares requeridos bajo la sección 1111 en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que dichos padres entiendan.

Se anima a los padres de todos los estudiantes a participar en todas las actividades y eventos escolares. Todos los avisos están disponibles en un idioma que los padres puedan entender si lo solicitan. Se hace todo lo posible para acomodar a las familias con discapacidades, familias con dominio limitado del inglés y familias migratorias. Semmes es accesible para discapacitados. Se enviarán a casa informes de progreso a todos los estudiantes.



Mobile County
PUBLIC SCHOOLS

Escuela secundaria Semmes

Padres y familia

Plan de compromiso

2024-2025



“Buscando la excelencia en todo lo que hacemos”

4566 Ed George Road

Semmes, AL 36575

Teléfono: 251-221-2344

Teléfono: 251-221-2347

www.smsbulldogs.com

Facebook: Escuela Secundaria Semmes

1. Describa cómo la escuela convocará una reunión anual para informar a los padres sobre la participación de la escuela en el Título I y explicar los requisitos del Título I, incluido el 1 % reservado y el derecho de los padres a participar.

Durante el primer trimestre, la escuela secundaria Semmes lleva a cabo su reunión anual para todos los padres de los niños participantes. Se notifica a los padres sobre la reunión a través de: (1) SchoolMessenger (2) anuncios en el sitio web (www.smsbulldogs.com) y la página de Facebook de la escuela. Para ayudar a brindar una amplia oportunidad para que todos los padres asistan, se realizarán dos reuniones (am/pm); una presencial durante la jornada de puertas abiertas y otra virtual.

También se puede ver una presentación de PowerPoint proporcionada por MCPSS. Se explica nuestro Programa de Título I y se analiza una copia del folleto de los padres sobre el derecho a saber. Se puede enviar una copia en formato digital y también se puede colocar en el sitio web.

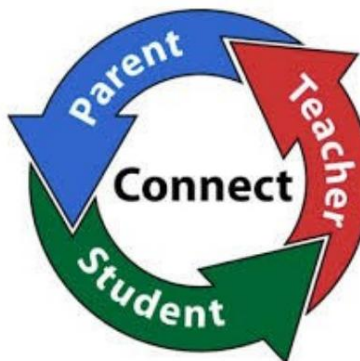
2. Describa: 1. Cómo se ofrecerá un número y formato flexible de reuniones de padres, como reuniones por la mañana o por la tarde, y se podrá proporcionar, con los fondos provistos bajo esta parte, transporte, cuidado de niños o visitas domiciliarias, ya que dichos servicios se relacionan con la participación de los padres; 2) Cómo participarán los padres en la planificación, revisión y mejora del Programa del Título I; y 3) Cómo se utilizan en la escuela los fondos asignados para la participación de los padres.

(1) El liderazgo y el personal de la escuela secundaria Semmes creen firmemente en la importancia de la participación de los padres y, por lo tanto, han implementado medidas para ofrecer reuniones en un horario flexible. Nuestra reunión anual para padres será el primer trimestre de la escuela. Además, cualquier recurso compartido en las reuniones se publicará en las redes sociales y en el sitio web de la escuela. (2) El Comité CIP está formado por dos padres y un representante de la comunidad. Cada año, la escuela secundaria Semmes trae a su Comité CIP para revisar, evaluar y modificar su plan. Se anima a los padres a participar en el Comité Asesor de Padres y a dar su opinión y participar en la toma de decisiones. (3) Los fondos de participación de los padres (\$7,486.82) se utilizan para promover una comunicación eficaz. Por lo tanto, los fondos se utilizan para comprar y mantener el equipo, los materiales y los suministros necesarios para crear y distribuir avisos sobre reuniones/talleres de padres, actividades escolares y comunitarias. Los fondos también se utilizan para promover altas expectativas de los padres en el área de logros estudiantiles al proporcionar literatura en el Centro de recursos para padres, así como en la oficina principal. Se ofrecen servicios de transporte, cuidado de niños y visitas a domicilio según sea necesario. El Comité Asesor de Padres se reúne anualmente para analizar y concretar los gastos.



3. Describir cómo la escuela proporciona a los padres de los niños participantes información oportuna en un formato uniforme y, en la medida de lo posible, en un idioma que puedan entender, sobre los programas bajo el Título I, una descripción y explicación del currículo en uso, las formas de evaluaciones académicas y las expectativas de rendimiento utilizadas y, si los padres lo solicitan, oportunidades para reuniones regulares para formular sugerencias y participar según corresponda en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos.

La escuela secundaria Semmes llevará a cabo una reunión para nuestra jornada de puertas abiertas anual del Título I, donde se presentará información sobre sus programas del Título I, el plan de estudios y las formas de evaluación académica utilizadas. Los padres aprenderán sobre el plan y las materias que se enseñan. También aprenderán sobre cómo programar conferencias de padres y maestros y cómo pueden participar en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos. Se animará a los padres a visitar nuestro sitio web y/o página de Facebook y se les informará sobre cómo consultar las calificaciones y enviar mensajes a los maestros. Además, los padres recibirán información actualizada en Facebook, smsbulldogs.com y SchoolMessenger. Toda la información está disponible en un idioma que los padres puedan entender si la solicitan.



4. Describa cómo los padres, el personal escolar y los estudiantes comparten la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes participantes (cómo se desarrolla el Pacto entre la escuela y los padres en forma conjunta con los padres del Título I; cómo se usa, se revisa y se actualiza).

La escuela secundaria Semmes revisó su pacto entre la escuela y los padres al final del año escolar 2023-2024 para el año que viene. El nuevo pacto se desarrolló a través de un esfuerzo coordinado por parte de los miembros del personal de la escuela y el Comité Asesor de Padres de nuestra escuela. Todos los padres recibirán una copia del nuevo pacto. Se les pedirá a los padres que firmen los pactos, lo que significa su compromiso de trabajar en asociación con la escuela para garantizar que su hijo tenga éxito en la escuela. Los pactos se discutirán con los maestros en una reunión de la facultad. Cada maestro tendrá la responsabilidad de explicar el pacto a los estudiantes y obtener las firmas de los estudiantes. Los padres recibirán una copia firmada del pacto, el maestro conservará una copia para usar durante las conferencias de padres y maestros y/o estudiantes y maestros, y se guardará una copia en la oficina del Título 1 (sala 400). Se explicará a los padres el pacto sobre cómo la escuela trabajará en asociación con los padres y sus hijos para garantizar que sus hijos tengan éxito en la escuela.

Los pactos se discutirán con los profesores a través del correo electrónico sobre cómo se utilizarán en el proceso educativo. El profesor de aula explica el pacto a los estudiantes y los envía.

mensajes a través de Schoology para completarlos. El enlace de padres guardará copias de los pactos para todos los estudiantes y las distribuirá a

Los maestros de aula los utilizarán durante las conferencias de padres y maestros y/o de estudiantes y maestros como documentos de trabajo o para que los maestros se comuniquen con los padres en relación con la educación de sus hijos. Los pactos entre la escuela y los padres se actualizarán en mayo de cada año por el Comité Asesor de Padres y todos los padres que expresen interés.

5. Describa los procedimientos para permitir que los padres presenten comentarios de insatisfacción con el Plan de Mejora Continua (CIP).

Se notifica a todos los padres una vez que el plan se ha finalizado y aprobado. Si un padre considera que el plan no es satisfactorio, tiene derecho a presentar sus inquietudes por escrito a la escuela, y la escuela las presentará a la oficina central al mismo tiempo que se presenta el plan.

**LEARNING TODAY.
LEADING TOMORROW.**
Mobile County
PUBLIC SCHOOLS